



Ajuntament de Calvià
Mallorca

DOCUMENT ELECTRÒNIC

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>
Identificador: 933659
Òrgans: Ajuntament de Calvià
Data Captura: 2022-06-21 14:40:38
Origen: Administració
Estat elaboració: EE01
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic
Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
BOSCH SIMO MARIA - [REDACTED]		17/06/2022	Vàlida
RODRIGUEZ BADAL ALFONSO - [REDACTED]		21/06/2022	Vàlida

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CSV:

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº 2020098
TIPO DE CONTRATO: **Obras. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.**
OBJETO: **Obras de mejora de la eficiencia energética en el alumbrado público en diversos núcleos de Calvià y mejora del sistema de telemando y telegestión.**
ORGANO DE CONTRATACION: **El Alcalde**

M.B.

APROBACION EXPEDIENTE, GASTO Y PLIEGOS

Visto el expediente de contratación de referencia y atendido que el contenido y la tramitación son conformes a la normativa sobre contratación de E.E.L.L, a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 773/2015 de 28 de agosto, por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre y a las demás disposiciones de general aplicación y ha sido realizada la fiscalización previa por la Intervención municipal y por la Secretaría municipal del Ayuntamiento,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de referencia.

SEGUNDO.- Autorizar el gasto por un importe máximo de **ochocientos setenta y seis mil noventa euros con treinta y dos céntimos. (876.090,32 €)**, al que corresponde por IVA la cuantía de **ciento ochenta y tres mil novecientos setenta y ocho euros con noventa y siete céntimos (183.978,97 €)**, totalizándose el precio en un millón **sesenta mil sesenta y nueve euros con veintinueve céntimos. (1.060.069,29 €)**, dividido en los siguientes lotes:

LOTE 1, Mejora de la eficiencia energética en el alumbrado público en diversos núcleos de Calvià (zona 1): 370.484,50 €, IVA excluido

LOTE 2, Mejora de la eficiencia energética en el alumbrado público en diversos núcleos de Calvià (zona 2): 369.220,66 €, IVA excluido

LOTE 3, Mejora del sistema de telemando y telegestión del alumbrado público: 136.385,16 €, IVA excluido

- Presupuesto base del contrato: 876.090,32 €, IVA excluido
- Partida: 503-45000-6100031 - Mallorca Reacciona
- Gasto anticipado: X NO SI
- Cofinanciado: NO X SI **por: proyecto subvencionado por el Consell de Mallorca (Convocatoria de subvenciones 2021-2022 para la reactivación económica por la crisis derivada de la COVID 2019), según Acuerdo del Consell Executiu de fecha 11 de noviembre de 2020, aprobado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 15 de marzo de 2021 y que consta en el expediente.**

- Gasto plurianual: X NO SI
- Anualidades:

2022	1.060.069,29 €
------	----------------

TERCERO.- Aprobar los Pliegos de Prescripciones Técnicas Particulares y de Cláusulas Administrativas Particulares que regirán el contrato.

CUARTO.- Acordar la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato, en los siguientes términos:

- Procedimiento de adjudicación: **Abierto con varios criterios de adjudicación.**
- Tramitación: **Ordinaria**

QUINTO.- Designar a los miembros de la mesa de contratación, de conformidad con el Decreto de Alcaldía de fecha 20 de marzo de 2018, de composición de Mesas, a:

- Alfonso Rodríguez Badal, que actuará como Presidente de la Mesa.
- Juan Castañer Alemany, Vocal (Secretario de la Corporación).
- Mateo Rigo Vallori, Vocal (Interventor de la Corporación).
- Maria Bosch Simó, Vocal (Responsable Servicio de Contratación).
- Ignasi Pomar Piña, Vocal (Responsable del Servicio de Vías y Obras).
- Esperanza Barceló Estelrich, que actuará como Secretario de la Mesa.

O personas en quien deleguen.

Calvià,
El titular del Órgano de Contratación,

Fdo.: Alfonso Rodríguez Badal

